

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABADLEDERGRAF S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS 27 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días de marzo del año dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, cantón Daule, Parroquia Daule, Carretero Vía La Puntilla – La Aurora, Kilómetro Doce, diagonal a la urbanización Matices, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señores: Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona, Javier Antonio Ledergerber Bayona, Noemí Isabel Ledergerber Bayona y Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán; quienes representan el cien por ciento de las acciones de la compañía **ABADLEDERGRAF S.A.**, reunión que fue convocada por la Presidente de la compañía Lcda. Annabelle Bayona Triviño; se cuenta con la asistencia del Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán, como Gerente General y en su condición de Comisario Ing. Patricia L. Acosta Farfán, con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe del Gerente General, ejercicio fiscal 2017
2. Lectura y aprobación de los Balances Financieros del ejercicio fiscal 2017
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario.
4. Asuntos Varios.

Preside la Junta la Lcda. Iduna Annabelle Bayona Triviño en calidad de presidenta de la compañía y colabora como secretario el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, Gerente General, en consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en la Ley de compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida siendo las 10h00. Cumpliendo con el **primer punto** del orden del día se procede a recepcionar el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2017 por parte del Sr. Javier Ledergerber Gaitán, Gerente de la compañía que contiene los siguientes aspectos: La actividad de la compañía que promueve ofertar servicios a la comunidad local, determinó al término del período resultados financieros positivos en buenos porcentajes, respecto al año anterior que favorece la estabilidad económica y organizacional de la empresa. Debo destacar las políticas impuestas durante el período, correspondiente a la atención de calidad y calidez que se trata a nuestros clientes, lo que ha colaborado a fomentar y potenciar el número de usuarios que accede a los servicios de la lavadora. La efectiva gestión empresarial respecto al cumplimiento de los compromisos legales, laborales y de compañía; asumiendo la política de responsabilidad en el pago de las obligaciones con precisión y puntualidad, sin lugar a dudas influye en las buenas relaciones contractuales con el personal permitiendo mantener un ambiente de trabajo agradable que beneficia a la correcta operatividad de la empresa. Respecto a los procesos contables, tributarios y sociales que se exige a cumplir como compañía constituida, se han manejado bajo los requerimientos de los organismos de control, no existiendo incumplimientos en el transcurso del período informado. Las estrategias administrativas de captación de clientes, han incrementado la base de datos de los usuarios que demanda los servicios de la lavadora, conjuntamente con el cuidado en la calidad de los servicios y la infraestructura; agregado a esto el custodio del gasto operativo, ha contribuido a las utilidades para este año sean favorables logrando cumplir con las expectativas de inicio de período preservando los intereses institucionales presentes y futuros. Los procedimientos aplicados contablemente se rigen bajo lo determinado en normativa e instrucciones definidas en leyes abalanzando la correcta elaboración y preparación de los balances financieros, bajo este contexto me permito sugerir que la distribución de las utilidades como resultado del período sea considerada de la manera como se determina en los balances presentados. Al término del período económico la gestión gerencial dejó una compañía con alto

grado de estabilidad y seguridad empresarial, haciendo votos por que las condiciones positivas de éxitos se mantengan durante los siguientes períodos de labor institucional, aportando con el progreso y desarrollo de la comunidad local, regional y nacional; el informe es puesto en consideración el mismo que es aprobado por la junta. Seguidamente se cumple con el **punto dos** que determina conocer los balances financieros del período 2017, los mismos que una vez puestos en consideración fueron aprobados sin ninguna corrección. **En el tercer punto** interviene la Ing. Patricia Acosta Farfán, para dar lectura al informe de las actividades en su condición de Comisario de la compañía el cual se resume en el siguiente detalle: Con el fin de cumplir con las disposiciones reglamentadas en leyes de compañía, presento el informe anual de las principales actividades y proyectos desarrollados durante el año 2017 por la gestión gerencial de la compañía **Abadledergraf S.A.**, el mismo que se condiciona en los siguientes aspectos: Los resultados económicos presentados en los Balances financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene conservada en el archivo institucional. Las técnicas implementadas en el control interno se rigen bajo los condicionamientos de políticas instauradas custodiando los recursos económicos y financieros de la compañía, permitiendo cumplir con compromisos y responsabilidades legales básicas de orden general. Las políticas contables que aplica la compañía Abadledergraf S.A. para la preparación y presentación de los estados financieros son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y están acorde bajo las normas contables de las NIIF, PYMES, vigentes en el país. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley de compañía y su reglamento. Por lo expuesto, en base al análisis realizado como fiel cumplimiento a las funciones de comisario, concluyo que los procedimientos contables, administrativos, sociales, de servicio, legales y tributarios cumplen con todos los requerimientos establecidos, unido a lo cual cada transacción y movimiento contable está sustentado en las evidencias físicas y digitales para la veracidad de su accionar; ante lo cual concuerdo totalmente con la propuesta de distribución de las utilidades que expone el señor gerente en su informe; por considerarla conveniente y coherente a los intereses corporativos. Dejo constancia de la no presencia de escenarios que presenten riesgos económicos a la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y a la fecha de elaboración del presente informe. Como **punto cuarto** y final del presente informe, enfatizo las buenas relaciones laborales con directivos, funcionarios administrativos y de servicio, notándose un ambiente agradable que influye en el correcto desempeño del trabajo de cada uno en sus funciones particulares. Culminado el informe la junta lo aprueba no habiendo ninguna observación al respecto. Continuando con el punto de asuntos varios, no hay aspectos que tratar por lo que se asigna el receso para proceder a redactar el acta de la presente junta, la misma que luego de reinstalada la sesión se da lectura y puesta a consideración es aprobada sin enmienda alguna y la firman para constancia legal de lo actuado. Siendo las 12H00 se da por terminada la junta general de accionistas de la compañía Abadledergraf S.A., **f)** Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, Presidente - Accionista, **f)** Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona - Accionista, **f)** Javier Antonio Ledergerber Bayona – Accionista **f)** Noemí Isabel Ledergerber Bayona – Accionista, **f)** Javier Ledergerber Gaitán Gerente General – Secretario que certifica lo actuado.



Sr. Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán
PRESIDENTE



Lcda. Annabelle del Rocío Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Ing. Javier Antonio Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Sra. Noemí Isabel Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Sr. Javier Ciro Ledergerber Gaitán
SECRETARIO